



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00113528- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Efraín Hugo Richard y la Esp. María Fernanda Cocco, por la cual solicitan se declare de interés académico las "Jornadas Preparatorias del XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y del X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia" y el "XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y del X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia";

Y CONSIDERANDO:

Que dichos eventos son organizados por la Universidad Empresarial Siglo 21 y por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de la Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de interés académico para esta Facultad a las "Jornadas Preparatorias del XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y al X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia", desarrolladas en la Universidad Empresarial Siglo 21 (Córdoba), el 17 de abril de 2024.

Art. 2º.- Declarar de interés académico para esta Facultad al "XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y al X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia", que se llevó a a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, entre el 16 y el 19 de abril de 2024.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

